

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha: 17/09/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2019 00563	Verbal	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RÁPIDO TAMBO	EQUIDAD SEGUROS OC	Auto fija caución elz	16/09/2020	1
19001 40 03 002 2019 00569	Abreviado	LEONARDO OSWALDOCARILLO CARRILLO	GRUPO EMPRESA EL TRIUNFO	Auto Pone en Conocimiento elz	16/09/2020	1
19001 40 03 002 2020 00183	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY - GIRALDO MARIN		Auto requiere parte requiere a Registraduria de Argelia Valle. elz	16/09/2020	1
19001 40 03 002 2020 00201	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	CARMEN LUCIA - CAICEDO CABEZAS	Auto termina proceso por pago elz	16/09/2020	1
19001 40 03 002 2020 00236	Ordinario	JOSE FERNANDO DORADO URIBE	FUNDACION INTEGRAL EXODO	Auto inadmite demanda elz	16/09/2020	1
19001 40 03 002 2020 00260	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO FERNANDO ARANDA CHAVES		Auto admite demanda elz	16/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO